



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002552

LA PLATA, 02 SEP. 2021

**VISTO**, el expediente N° 4061-1103464/19 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra Langoni Julia, DNI: 35.610.113.

#### **CONSIDERANDO**

A fs. 1 se presenta la Sra. Langoni Julia DNI.35.610.113 solicitando que se desestime la deuda y se desista del juicio de apremio iniciado contra ella, ya que no corresponde por no ser la propietaria del inmueble con deuda.

A fs. 5 la Dirección de Catastro informa que no se han detectado bienes con dominio a favor de la dicente y que el domicilio denunciado por la misma, prima facie, no presentaría relación expresa con la recurrente.

A fs. 6 obra el informe de deuda en concepto Servicios Urbanos Municipales, en el cual figura como titular el Sr. Ramos Jorge Manuel.

A fs. 8 obra copia del título ejecutivo n° 66198.

A fs. 16 obra copia del informe de dominio expedido por el Registro de la Propiedad del Inmueble.

A fs. 19 la Dirección de Catastro informa que la Sra. Langoni Julia, Cuil 27-35610113-3, no es la legitimada pasiva de la deuda. Entiende que el correcto deudor es Ramos Jorge Manuel Cuit: 20-05159719-3.

A fs. 22 obra la Disposición n° 1091/19 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone dar de baja en el Sistema Rafam y proceder al desistimiento total del Título Ejecutivo n°66198 en concepto de Servicios Urbanos Municipales. Ordena, también la expedición de nuevos títulos ejecutivos que sustituyan al mencionado por idénticos periodos ejecutados judicialmente, conformado contra el Sr. Ramos Jorge Manuel Cuit: 20-05159719-3, y la Sra. Di Stefano Amelia Dora Cuit. 27-02738542-2 y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a

fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

**EL INTENDENTE**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.** Déjese sin efecto el título de apremio N°66198 a nombre de Langoni Julia DNI: 35.610.113.

**ARTICULO 2º.** Emítase un nuevo Título Ejecutivo a nombre del Sr. RAMOS JORGE MANUEL CUIT: 20-05159719-3, y la Sra. DI STEFANO AMELIA DORA CUIT: 27-02738542-2

**ARTICULO 3º.** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTICULO 4º**Regístrese, notifíquese, cumplido archivar.

**Prof. OSCAR NEGHELLI**  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



**Dr. JULIO CESAR GARRO**  
Intendente  
Municipalidad de La Plata